



Universidad Politécnica de Madrid

PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO

Convocatoria: Resolución Rectoral de 25 de noviembre de 2024

Plaza : Profesor PROFESOR PERMANENTE LABORAL

Plaza N°: 063

Dedicación : TIEMPO COMPLETO

Centro : E.T.S. DE INGENIERÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL

Departamento : INGENIERÍA MECÁNICA, QUÍMICA Y DISEÑO INDUSTRIAL

Área de Conocimiento : INGENIERÍA QUÍMICA

N° Plazas : 1 plaza

Comisión de Selección

Presidente Titular	FERNANDEZ MARTINEZ, FRANCISCO	CU (18/01/2010)
Secretario Titular	BORGE GARCIA, RAFAEL	CU (26/07/2022)
Primer Vocal Titular	DOMINGUEZ TORIBIO, JUAN CARLOS	TU ()
Segunda Vocal Titular	OLIET PALA, MARIA MERCEDES	CU ()
Tercer Vocal Titular	VALERO BARRANCO, FRANCISCO	()
Presidenta Suplente	MARTIN DE VIDALES CALVO, MARIA JOSE	TU (24/07/2023)
Secretaria Suplente	ATANES SANCHEZ, EVANGELINA	TU (21/07/2023)
Primera Vocal Suplente	GONZALEZ ANADON, GLORIA	()
Segundo Vocal Suplente	RODRIGUEZ GALLARDO, JUAN JOSE	()
Tercera Vocal Suplente	MAZZUCA SOBCZUK, TANIA	()

ESTE RECTORADO, a la vista de la propuesta arriba indicada, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de los Estatutos de esta Universidad, y de conformidad con la adaptación a la LOSU del procedimiento para la composición de las comisiones de selección para plazas de profesorado de la Universidad Politécnica de Madrid (aprobado en Consejo de Gobierno de 21 de diciembre de 2023),

HA RESUELTO nombrar a la Comisión de Selección anteriormente expresada, para juzgar la plaza cuyos datos aparecen asimismo reflejados en la presente Resolución.

Madrid, a fecha de la firma electrónica

EL RECTOR

P.D. (R.R. 22/01/2025)

VICERRECTOR DE PROFESORADO

Fdo. José Manuel Ruiz Román

SR. DIRECTOR DE E.T.S. DE INGENIERÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL

* Esta comisión de selección anula y sustituye a la misma de fecha 12-02-2025

Url De Verificación	https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/4A58-6D34-5449P6A4ED5468	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Manuel Ruiz Roman - Vicerrector de Profesorado - Vicerrectorado de Profesorado	Firmado	13/02/2025 10:35:43
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		